



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Desde hace varios años España viene sufriendo la invasión de un anfibio americano, la rana toro (*Lithobates Catesbeianus*), que pone en serio riesgo el ecosistema español por su potencial capacidad invasiva.

SEGUNDO. - Además, los ejemplares avistados en los últimos años ponen de manifiesto que esta especie ya se está reproduciendo en libertad, lo que supone una importante amenaza para nuestro país debido a que la flora y fauna autóctonas no están preparadas biológicamente para convivir con este anfibio y debido también a que la rana toro es capaz de erradicar los animales de los ecosistemas que invade.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO. - Desde la inclusión de la rana toro en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras en el año 2013, la comercialización de este animal está prohibida en España. Sin embargo, según denuncian diversas organizaciones, como el Grupo Español de Invasiones Biológicas (GEIB), el comercio ilegal de esta especie en el mercado negro sigue funcionando.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de España para controlar la comercialización ilegal de esta especie (*Lithobates Catesbeianus*) que amenaza el ecosistema español?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 28288 11/05/2020 14:09